



OFICIO N° 52296
INC.: intervención

jpgj/fur
S.88°/371

VALPARAÍSO, 10 de octubre de 2023

El Diputado señor JAIME MULET MARTÍNEZ, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de considerar la conmemoración de los 50 años del Museo de Copiapó, facilitando las condiciones para la realización de ese acto, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SUBSECRETARIA DEL PATRIMONIO CULTURAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 779AED97D34300EE

CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA NUEVO MUSEO REGIONAL DE ATACAMA Y CONMEMORACIÓN DE CINCUENTA AÑOS DE MUSEO REGIONAL DE ATACAMA (Oficios)

El señor **MULET**.- Señorita Presidenta, en Copiapó se está construyendo un hermoso nuevo museo regional, una obra maravillosa que avanza en más de 70 por ciento de su construcción. En esta obra ha tenido una participación muy especial el equipo del actual museo de Copiapó, liderado por don Guillermo Cortés Lutz, historiador que, además, ha hecho un gran trabajo en la historia de nuestra Región de Atacama.

Ese museo va a estar terminado en los próximos meses, por lo que es necesario que se vaya complementando con nuevos trabajadores y trabajadoras dependientes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, pero hasta ahora eso no se ha implementado.

Por eso, y considerando que en las próximas semanas se cumplen cincuenta años del museo de Copiapó, hecho que debiera conmemorarse como corresponde, y preparándonos para la necesidad de contar con más personal, tal como se hizo en el convenio de programación respectivo para que ese nuevo museo, que tiene cinco pisos, que va a tener la posibilidad de generar muestras de la más diversa naturaleza para preservar la cultura de la Región de Atacama, vaya ya contando con personal, personal que debiese estar ya capacitándose.

En definitiva, pido que se oficie a la autoridad correspondiente para que se vaya contratando personal, es decir, para que se vayan implementando y abriendo los espacios para que se pueda trabajar como corresponde.

Actualmente solo hay nueve trabajadores y trabajadoras. Por eso, es muy importante hacer esas contrataciones, de acuerdo con lo convenido durante la preparación del proyecto que hoy se ejecuta con tanto empeño.

También, creo necesario pedirle a la subsecretaria del Patrimonio Cultural que conmemore los cincuenta años del museo de Copiapó como corresponde, facilitando las condiciones para la realización de ese acto.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 88a. DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización